

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

27 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

EDICTO

Don José Gayo Ydoate, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Hago saber: Apreciado error en el Edicto publicado por esta Junta Electoral de Zona en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en fecha de 26 de marzo de 2021, se procede a rectificar las páginas 226 y 227 del Edicto, correspondiente a los espacios abiertos ofertados en el Distrito de Moncloa-Aravaca de Madrid.

De conformidad con los restantes miembros de esta Junta, mediante el presente acuerdo:

Rectificar el Edicto dictado por esta Junta Electoral de Zona en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 26 de marzo de 2021, quedando redactado de la siguiente forma:

Distrito Moncloa-Aravaca

- Calle Parque junto Centro de mayores Aravaca. Calle Pérez de la Victoria c/v Travesía Caroli c/v calle Caroli c/v Osa Mayor. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Templete música “Parque del Oeste”. Calle Profesor Martín Almagro Basch 5. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Madrid Río. Explanada Puente del Rey. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Templete Música “Parque de la Bombilla” Glorieta San Antonio de la Florida 9. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Plaza Lugar Poetas. Parte posterior CC Julio Cortázar. Frente a calle Valderrey, 43 aprox. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Templo de Debod frente a calle Ferraz, 1. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.
- Dehesa de la Villa junto Bar Restaurante “La Paloma”. Capacidad según normativa sanitaria COVID-19. Horario del 18 de abril de 2021 al 2 de mayo de 2021, de 9:00 horas a 21:00 horas.

Y para que conste y poner en conocimiento de los electores y público en general, expido el presente en Madrid, a 29 de marzo de 2021.—El secretario de la Junta Electoral, don José Gayo Ydoate.

(03/11.287/21)

